



Resolución de 27 de mayo de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la que se nombran los vocales de la Comisión de Estudio y Valoración encargada de la evaluación de las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2024.

Por Resolución de 15 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Cultura, se convocaron las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2024. De acuerdo con el apartado noveno de dicha Resolución, las solicitudes de ayudas serán informadas por la Comisión de Estudio y Valoración. Esta Comisión de Estudio y Valoración está compuesta por:

Presidente: El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, que podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente.

Vicepresidente: La Subdirectora General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y, en su ausencia, el Subdirector General Adjunto o un Jefe de Área de la citada Subdirección General.

Vocales:

Dos vocales designados por el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, uno de los cuales, al menos, pertenecerá a la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Tres vocales en representación de las comunidades autónomas, designados siguiendo los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Secretario: Actuará como secretario, con voz y voto, el Vocal de la Comisión en representación de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Conforme a lo previsto en el apartado noveno de la citada Resolución, he resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Estudio y Valoración de las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2024, del Ministerio de Cultura y Deporte:

Vocales titulares:

Don Juan José Gordón Baeza, Jefe del Servicio de Arqueología del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que actuará como Secretario de la Comisión.

Doña Marta Arcos García, Conservadora de Museos. Responsable de Arqueología de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.

Doña María Teresa Izquierdo Marculeta, Técnica Arqueóloga de Patrimonio Cultural del Centro de Patrimonio Cultural, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma de País Vasco.

Doña Catalina Jofre Serra, Titulada Superior del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Don Fernando Villada Paredes, Arqueólogo de la Consejería de Educación, Cultura y Juventud. Servicio de Arqueología, designado a propuesta de la Ciudad Autónoma de Ceuta.





Vocales suplentes:

Doña María Turégano Botija, conservadora-restauradora el Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Don Daniel Hernández Palomino, Técnico de Museos de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.

Don Armando Llamosas Rubio, Técnico Arqueólogo de Patrimonio Cultural del Centro de Patrimonio Cultural, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de País Vasco.

Don Manuel Camacho Moreno, Asesor Técnico Arqueólogo del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Doña Teresa Troya Recacha, Directora General de Cultura y Patrimonio Cultural, designada a propuesta de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

Isaac Sastre de Diego

